

CIRCULAR Nº 9 – RESPUESTAS A CONSULTAS

LIC. Nº: 33/22

OBRA: “NUEVO HOSPITAL DR. ALFREDO RIZO ESPARZA”

CONSULTA 1:

Cielorrasos suspendidos de placas rígidas modulado, desmontable, Hunter Douglas Natura Acústico.

En plano de cielorraso del Pliego aparecen los distintos tipos, pero ninguno indica cuál es Hunter Douglas, según las Planillas de Locales “en Hall de Acceso y SUM de Administración se ejecutará cielorraso suspendido de placa de roca de yeso-cinta roja-Hunter Douglas Patagonia placa 0,61m x 0,61m, color a determinar”, esta indicación coincide con el color azul del plano de cielorrasos que indica “cielorraso suspendido desmontable tipo Durlock 0,60m x 0,60m – H= 3,10m”, pero este color también lo indica en otros locales que no indican Hunter Douglas en Planillas.

Se consulta, ¿En qué locales del Edificio lleva cielorrasos Hunter Douglas?

RESPUESTA 1:

Se colocará Cielorraso supendido tipo Durlock, según características de Pliego de especificaciones Técnicas.

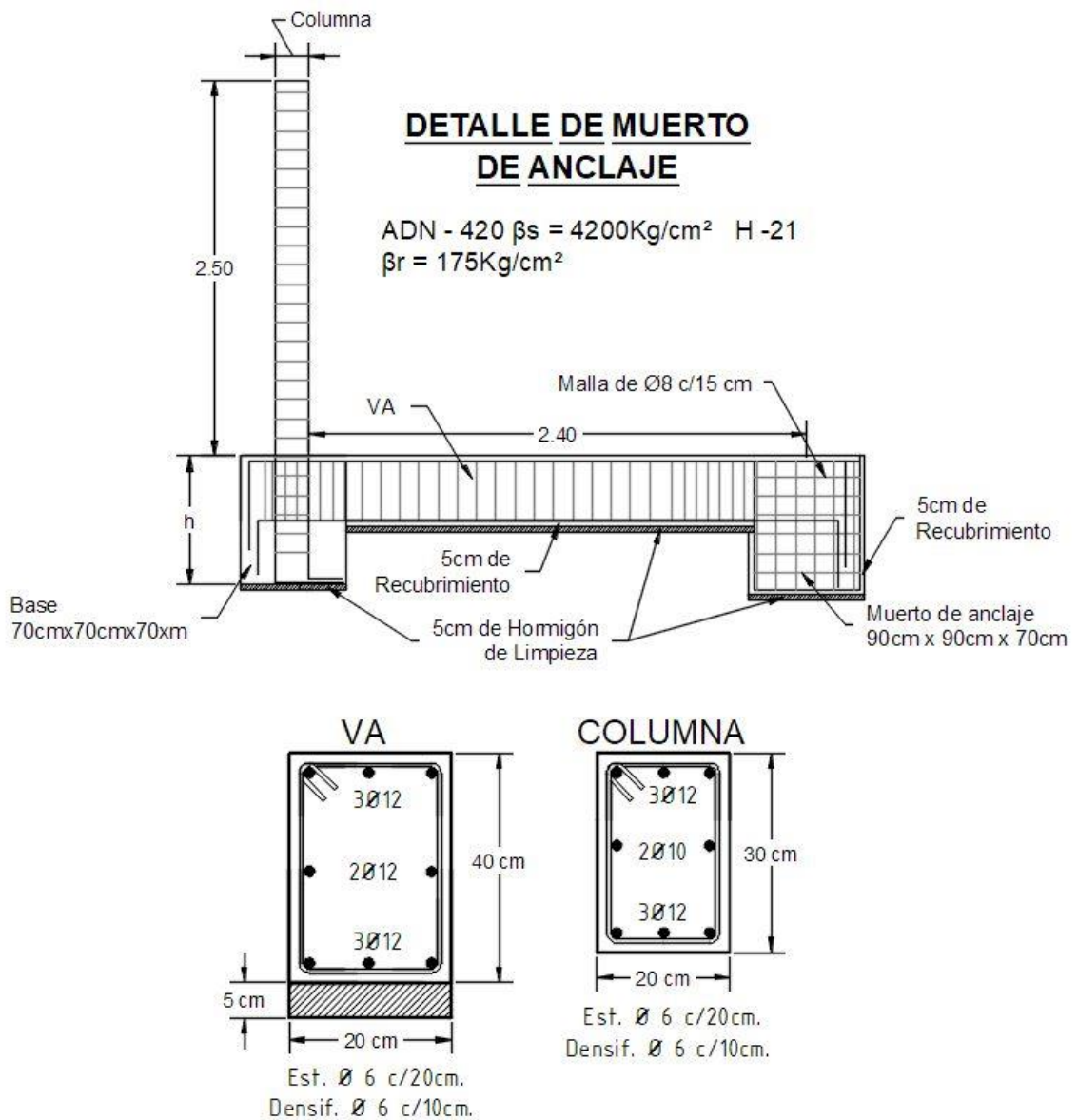
No se colocará cielorraso tipo Hunter Douglas en ningún local del edificio.

CONSULTA 2:

Se solicita plano con detalles de fundaciones de cierre de mampostería exterior del predio.

RESPUESTA 2:

Se adjunta Detalle.



CONSULTA 3:

Se encuentran discordancias en área sanitaria entre planilla de locales y planos, ¿Qué se deberá considerar?

RESPUESTA 3:

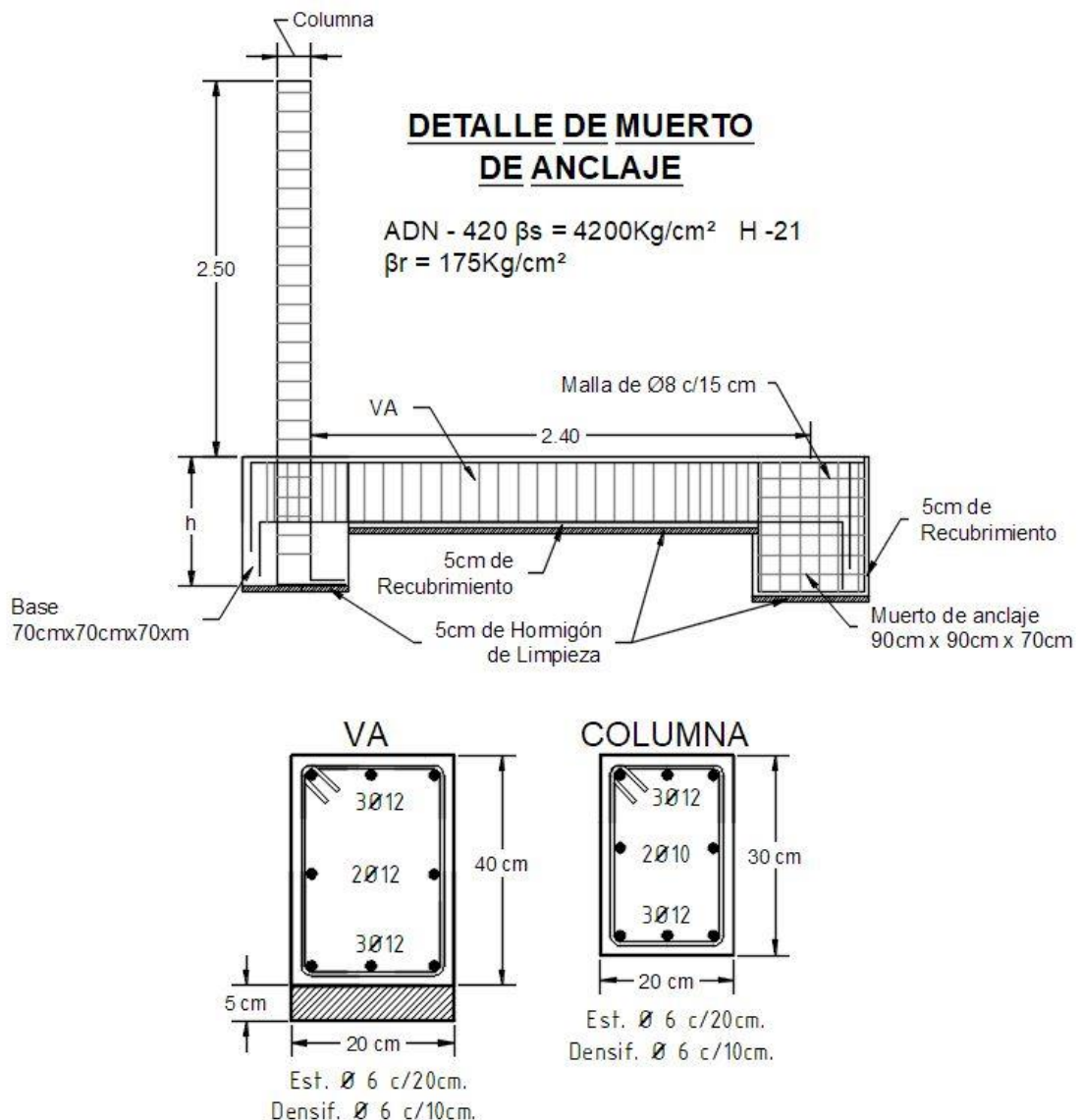
No se entiende la consulta.

CONSULTA 4:

Se solicita plano con detalles de fundaciones de cierre de mampostería exterior del predio.

RESPUESTA 4:

Se adjunta detalle.



CONSULTA 5:

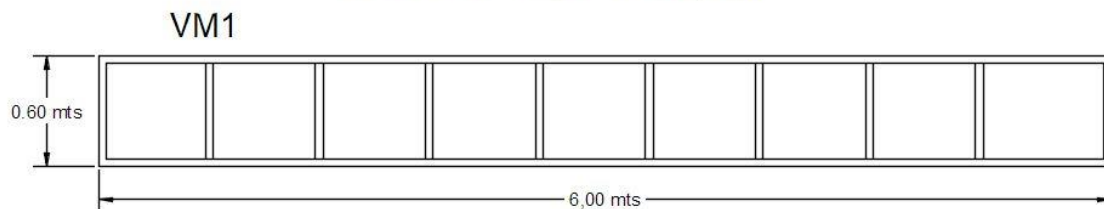
En plano de Estructura E-007 encontramos el detalle de “VM” correspondiente a la sala de Urgencias, pero no coincide con la mencionada “VM” a la que se hace referencia en la recepción de ambulancias. ¿Podrían dar detalles de que “cercha o perfil” se utilizará para la recepción de ambulancias?

RESPUESTA 5:

La cercha corresponde a la VM1, se adjunta detalle.

DETALLE DE ESTRUCTURA METÁLICA
VIGA VM1

Acero F-24 $\sigma_{adm} = 1375 \text{ kg/cm}^2$



CORDÓN SUPERIOR: 80*80*2.5

CORDÓN INFERIOR: 80*80*2.5

MONTANTES: 80*80*2.5

CONSULTA 6:

El Pliego de Bases y Condiciones aclara que la Contratista deberá confeccionar el Plano de Mensura Actualizado, y su correspondiente Aprobación ante la Dirección de Geodesia y Catastro; y deberá gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el trámite de Titularidad de dominio del mismo.

Se solicita se aclare en que ítems debemos considerar este servicio.

¿El proyecto cuenta con la declaración de impacto ambiental (DIA)?

RESPUESTA 6:

La confección del Plano de Mensura Actualizado, y su correspondiente Aprobación ante la Dirección de Geodesia y Catastro; como así también la gestión ante el Ministerio de Salud Pública, del trámite de Titularidad de dominio del terreno

correspondiente a la obra de referencia, a nombre del citado Ministerio, deberán cotizarse en el ítem 24: APROBACIÓN DE PLANOS, de la Planilla de Oferta.

CONSULTA 7:

¿El proyecto cuenta con la declaración de impacto ambiental (DIA)?

RESPUESTA 7:

El proyecto no cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental.

CONSULTA 8:

En Planilla de locales NHDARE-ADMINISTRACION para el local ADM-3 S.U.M., indica coclocar revestimiento acústico Knauf perforada para pintar, conjuntamente, se menciona en el cuadro de observaciones que se debe cotizar la provisión y colocación de una alfombra alto tránsito y revestimiento en madera de cedro maciza en escenario. Ver Plano.

Se solicita se aclare en que ítem se debe incorporar lo solicitado ya que la Planilla de Cómputo y Presupuesto no contempla los mencionados ítems, adicionalmente solicitamos el plano indicado, ya que el mismo no se adjuntó a las bases del llamado.

RESPUESTA 8:

Por error de tipeo, no corresponde lo indicado en Planilla de Locales.

CONSULTA 9:

En Planilla NHDARE-PL-LOCALES HALL-FARMACIA se menciona para el local HF-3 la colocación de placas MDF, maciza alta resistencia. Favor aclarar cuál es el paramento que lleva dicho revestimiento e indicar cómo hay que contemplar en Planilla de Cotización ya que el mismo no se encuentra en el listado.

RESPUESTA 9:

Por error de tipeo, no corresponde lo indicado en Planilla de Locales.

CONSULTA 10:

En Planilla de Ofertas NHDARE-Pisos y Zócalos se indica como unidad ml para el ítem 6.1.5 Piso de hormigón, terminación llaneado y rodillado, Solicitamos se rectifique la designación de la unidad.

RESPUESTA 10:

En el ítem 6.1.5, Piso de Hormigón, Terminación Llameado y Rodillado, se deberá considerar como unidad m².

CONSULTA 11:

De acuerdo al ítem 17.3 Vidrios Plomados, del PBCP, el espesor será de acuerdo a cálculo y medida de acuerdo a planos. Se colocarán en las salas de Diagnóstico por imagen. Se debe considerar en los tabiques antirradiación. En relación a lo indicado por favor aclarar la ubicación y designación del mismo ya que las carpinterías designadas para dicho tabique cuentan con otro tipo de vidrio. En la respuesta N°4, Circular N°3 se menciona que solo a los fines de la oferta, para las láminas de blindaje se puede considerar un espesor uniforme de 2mm. El vidrio de plomo estándar es de grosor de 7-8.5mm equivalente a 2.1mm de Pb a energía de rayos-X de 150kv, a los fines de la cotización favor confirmar si el grosor solicitado corresponde a la del vidrio estándar.

RESPUESTA 11:

Se considerará vidrio plomado estándar equivalente a 2.1mm, a modo de poder cotizar, ya que el mismo resultará de la presentación del cálculo correspondiente en su debido momento.

CONSULTA 12:

La puerta denominada "pcf" en el plano n° c-001 presenta la característica que tiene que ser puerta cortafuego homologada f90 pero si me remito al pliego me detalla que tiene que ser f120 como mínimo...cual de las dos características es la indicada?

RESPUESTA 12:

Las puertas denominadas PCF (puertas corta fuego), deberán tener una resistencia de 120 minutos (rf120). deberán contar con Certificado de Homologación emitido por ente competente y con las características detalladas en pliego.

CONSULTA 13:

¿Los dinteles de la carpintería de aluminio ubicados en RX y Mamografía deben ser de vidrio plomado? En caso afirmativo se consulta si el dintel puede ser de tabique con aislación de RX.

RESPUESTA 13:

La parte superior de la carpintería en RX y Mamografía se ejecutará con tabique con aislación de RX, de acuerdo a cálculo correspondiente.

CONSULTA 14:

En PETP, en ítem 20.1 EQUIPAMIENTO FIJO indica que se debe cotizar Guarda camilla, Guarda rueda y Mesadas de Acero Inoxidable, también son solicitados en los ítems 7.1.2 Mesadas y muebles de acero inoxidable con bacha y 10.4 Guarda camilla y guarda rueda sobre pared. Solicitamos que aclaren que se debe cotizar en cada uno de ellos y/o modificar planilla de cotización.

RESPUESTA 15:

En Ítem 10.4, se cotizarán Guardacamillas y Guardarruedas.

En Ítem 20.1.2, se cotizará Mesadas de Acero Inoxidable con Bacha.

CONSULTA 16:

¿Las cubiertas sobre losas de hormigón llevarán aislación mecánica? Ya que no está claro en la PETP y en modelo BIM

RESPUESTA 16:

Remitirse a los planos de Estructura.

CONSULTA 17:

En PETP indican 2 tipos de cubierta metálica, panel térmico T1000 y panel térmico tipo Rooftop agrafado. Solicitamos que indiquen cuales es el que se debe cotizar.

RESPUESTA 17:**Remitirse a Circular N°8, Consulta 10.****CONSULTA 18:**

Con respecto a la Instalación Termomecánica con el motivo de consultar sobre las Bases de diseño que figuran en el apartado f de la Carpeta número 2 – Página 103:

f. Bases de Diseño**Condiciones Exteriores**

Invierno

Temperatura bulbo seco.....-5 °C

Humedad relativa.....50 %

Verano

Temperatura bulbo seco.....39 °C

Humedad relativa.....45 %

Condiciones Interiores:

Invierno

Temperatura bulbo seco 22 +/- 1°C

Verano

Temperatura bulbo seco.....24 +/- 1°C

Estas bases de diseño *exteriores* no se corresponden en ninguno de sus parámetros con las bases recomendadas por IRAM en la norma N°11603 (citadas en la página 106 de las ETP)

Como comentario, las condiciones de verano solicitadas en ETP (39° de temperatura BS y 45% de humedad relativa) se corresponden con un clima totalmente tropical y no con el clima de la ciudad de San Juan. En consecuencia, los equipos seleccionados bajo estos parámetros resultarán exageradamente sobredimensionados, contradiciendo la recomendación de Pliego (“El ahorro energético y los bajos consumos”).

Solicitamos se adopten las condiciones exteriores fijadas por la Norma IRAM 11603 que establece los siguientes parámetros para la Ciudad de San Juan:

Condiciones exteriores:

Verano: Mes de Enero:

Temperatura BS: 38.26°C

Temperatura BH: 22.2 °C

RESPUESTA 18:

Los oferentes deberán considerar los parámetros indicados en pliego.